

Presidente: Dr. Gustavo Pacheco López.
Secretario: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

En modalidad virtual, a través de la aplicación ZOOM (ID: 891 2257 0579, contraseña: 556747), como consecuencia de la emergencia sanitaria de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) a las 14:05 horas del día 17 de diciembre de 2020 inició la Sesión del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Gustavo Pacheco López, Presidente del Consejo Divisional le preguntó al Secretario Académico, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

Posteriormente, el Secretario solicitó atentamente a los consejeros que, al momento de pase de lista y votaciones, habilitaran su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó el procedimiento para solicitar el uso de la palabra.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó al Secretario pasara lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario pasó lista de asistencia (*Anexo 1*) y con la presencia de 8 consejeros se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente presentó la propuesta de Orden del Día en pantalla.

Sin más comentarios al respecto se sometió a votación su probación, quedando aprobado por unanimidad.



ACUERDO 117-(12.20.1)

Aprobación del Orden del Día

- I. Lista de asistencia. (Arts.43 y 45, fracción I, del RIOCA).
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro de un Proyecto de Servicio Social (Arts. 70 del *RIOCA y 34 Fracción III del *RO).
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de dos Proyectos de Investigación (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del término de un Proyecto de Investigación (Arts. 70 del *RIOCA y 34, fracción III del *RO).
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la segunda y última prórroga de contratación del **Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de enero de 2021 al 6 de enero de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152, 153 y 156 del *RIPPPA).
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la segunda y última prórroga de contratación del **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **14 de enero de 2021 al 13 de enero de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud. (Art. 152, 153 y 156 del *RIPPPA).
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Ambiental (Arts. 38 del *RES).



7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos (Arts. 38 del *RES).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología Biomédica (Arts. 38 del *RES).
9. Asuntos generales.

El Presidente dio lectura al punto 1:

1. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SERVICIO SOCIAL RESPECTO AL REGISTRO DE UN PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 34 FRACCIÓN III DEL *RO).

El Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro realizó la presentación de dictamen respecto al registro del proyecto denominado: "Evaluación del comportamiento de monos araña durante distintos procesos de rehabilitación de primates (CMRP), Catemaco, Veracruz: registro de parámetros conductuales, fisiológicos y vocales", destacando que se trata de un proyecto externo y que se realizaría en conjunto con el Centro Mexicano de Rehabilitación de Primates. Adicionalmente comentó respecto a la justificación y actividades del proyecto en función de los ejes: formativos, retributivo y social y destacó la relación que cada prestador de servicio tendría, conforme a su licenciatura.

Sin más comentarios al respecto, se sometió a votación el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 117-(12.20.2)

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social respecto al registro de un Proyecto de Servicio Social cómo a continuación se presenta:



- **Proyecto:**

“Evaluación del comportamiento de monos araña durante distintos procesos de rehabilitación de primates (CMRP), Catemaco, Veracruz: registro de parámetros conductuales, fisiológicos y vocales”.

Responsable: Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro.

Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Co-responsable: Dr. José Domingo Ordoñez Gómez.

Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias de la Salud de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma.

Asesor externo: Dra. Ana María Santillán-Doherty

Centro Mexicano de Rehabilitación de Primates.

Vigencia: 3 años, enero 2021 – diciembre 2023.

El Presidente dio lectura al punto 2.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL REGISTRO DE DOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 34, FRACCIÓN III DEL *RO).

El Dr. Adolfo Armando Rayas Amor presentó el dictamen en cuestión, destacando que la Comisión evaluó la pertinencia y requisitos de ambos proyectos: “Efecto del empaque impregnado con nanopartículas de romero en la calidad de la carne de conejo mediante la evaluación de aminas biogénicas” y “Adición de enzimas para mejorar la calidad de pan artesanal”.

Una vez concluida la presentación, el Presidente preguntó si estos proyectos tendrían repercusiones en el presupuesto asignado del año siguiente, así como en los elementos de bioética y bioseguridad contemplados, a lo que el Dr. Rayas Amor mencionó que ambos proyectos se encuentran previstos dentro del Programa Operativo Anual que se entregó en octubre pasado. Respecto al tema de bioseguridad refirió que se basaron en los criterios de



bioética del Colegio de Posgraduados, señalando que los tratamientos que se evaluarían con los animales son de origen natural, principalmente la planta llamada “romero” para medir la conservación y durabilidad de la carne.

Posteriormente la Dra. Mayra Díaz Ramírez Aclaró que el proyecto trata de calidad física y microestructural, destacando que el alimento no se les dará a seres vivos ni se utilizarían alimentos modificados genéticamente.

La Srta. Eva Itzel Segura Ramírez preguntó de donde se obtendrían los conejos con los que se trabajaría, a lo que el Dr. Rayas Amor indicó que se adquirirían del Colegio de Posgraduados o de la Universidad de Chapingo.

El Presidente destacó la importancia de que la División evalúe la posibilidad de actualizar los lineamientos divisionales actuales e integrar aspectos que regulen y reflexivos respecto al tema de bioética en investigación.

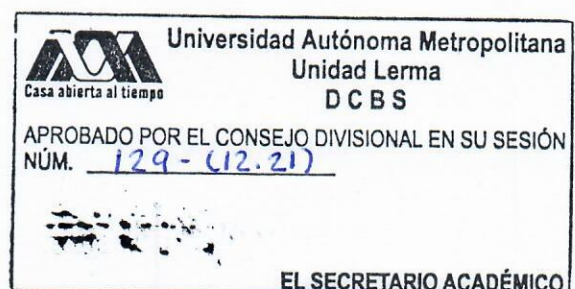
Sin más comentarios al respecto, se sometió a votación el punto presentado, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 117-(12.20.3)

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del registro de dos Proyectos de Investigación cómo a continuación se presenta:

- **Proyecto 1:**

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa	-Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma. -Dra. Erika Berenice León Espinosa. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma. -Dr. Miguel Méndez Rojas. Departamento de Nanotecnología e Ingeniería Molecular, Universidad de las Américas Puebla. -Dr. Efrén Ramírez Bribiesca. Colegio de Posgraduados, Campus Montecillo. -Dra. Verónica Reséndiz Cruz. Posdoctorante de la UAM.	“Efecto del empaque impregnado con nanopartículas de romero en la calidad de la carne de conejo mediante la evaluación de aminas biogénicas”.	Interno	17/12/2020 al 16/12/2022



- **Proyecto 2:**

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Dra. Mayra Díaz Ramírez	-Dra. Georgina Calderón Domínguez. Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN. -Dra. Adriana Villanueva Carvajal. Facultad de Ciencias Agrícolas, UAEMex, Campus El Cerrillo. -Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma. -Dr. Adolfo Armando Rayas Amor. Departamento de Ciencias de la Alimentación, UAM Lerma.	"Adición de enzimas para mejorar la calidad de pan artesanal".	Interno	04/01/2021 al 04/01/2022

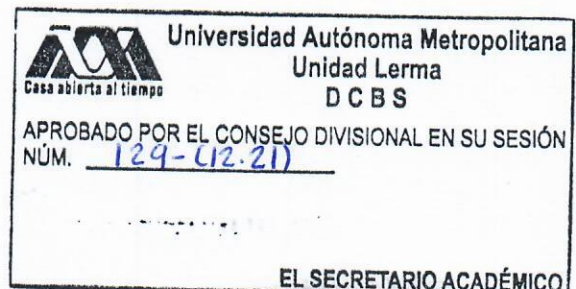
El Presidente dio lectura al punto 3.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL TÉRMINO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN (ARTS. 70 DEL *RIOCA Y 34, FRACCIÓN III DEL *RO).

El Dr. Heliot Zarza Villanueva presentó y dio lectura al dictamen en cuestión. Una vez hecho esto, el Presidente preguntó cuál era la motivación para solicitar la terminación del proyecto y si afectaría al presupuesto de 2021, a lo que el Dr. Zarza Villanueva precisó que el proyecto en cuestión no fue considerado en el presupuesto para el año siguiente, por lo que no afectaría de manera presupuestal al Departamento de Ciencias Ambientales, adicionalmente indicó que la razón para solicitar el termino es que el Biol. Noé Flores ya no se encontraba adscrito a la UAM y por cuestiones de derechos de autor y creatividad se tomó la decisión de solicitar su termino anticipado, argumento con el que coincidió el Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar, añadiendo que corresponde también a un proyecto complementario que brindaba diferentes puntos de vista, destacando que este proyecto ha originado un par de publicaciones.

ACUERDO 117-(12.20.4)

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Investigación respecto del término de un Proyecto de Investigación cómo a continuación se presenta:



- Proyecto:

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD				
RESPONSABLE	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	VIGENCIA DEL PROYECTO
Biólogo Noé Flores Hernández Corresponsable: Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar	- Dr. Heliot Zarza Villanueva Departamento de Ciencias Ambientales, UAM Lerma.	"Ecología, manejo y conservación del bosque mesófilo de montaña en Puebla"	Interno	Enero 2019 a septiembre 2021

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. MAURICIO MARCEL PÉREZ MORALES, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 DE ENERO DE 2021 AL 6 DE ENERO DE 2022, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 152, 153 Y 156 DEL *RIPPPA).

La Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos presentó la solicitud de prórroga, destacando que es una causal generada por la designación como Órgano Personal del Dr. Gustavo Pacheco López. Continuó dando una semblanza del Dr. Pérez Morales, señalando que cuenta con el título en Psicología, así como el grado de Doctor en Ciencias Biomédicas, ambos otorgados por la UNAM, destacó la experiencia en docencia que ha adquirido impartiendo UEA de la Licenciatura en Psicología Biomédica, así como su participación en Comités de Evaluación, Comisiones y participación en artículos de investigación y divulgación.

Posteriormente reseñó su informe de docencia, destacando que ha tomado los cursos referentes al PEER así como otros relacionados a plataformas y la presentación de materiales docentes. Finalmente presentó el Plan de trabajo del Dr. Pérez Morales, indicando las UEA que impartiría en los trimestres 20-O, 21-I y 21-P, así como las actividades de investigación y Preservación y difusión de la cultura.

Adicionalmente, el Dr. Rayas Amor resaltó el trabajo del Dr. Pérez Morales en el Consejo Editorial Divisional con la coordinación de las Políticas Operativas para la Producción Editorial.

Sin más comentarios al respecto, se procedió a someter a votación la propuesta presentada, la cual se aprobó por unanimidad.



ACUERDO 117-(12.20.5)

Aprobación de la segunda y última prórroga de contratación del **Dr. Mauricio Marcel Pérez Morales**, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del **7 de enero de 2021 al 6 de enero de 2022**, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SEGUNDA Y ÚLTIMA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL MTRO. PABLO ADOLFO MAYER VILLA, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 14 DE ENERO DE 2021 AL 13 DE ENERO DE 2022, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD. (ART. 152, 153 Y 156 DEL *RIPPPA).

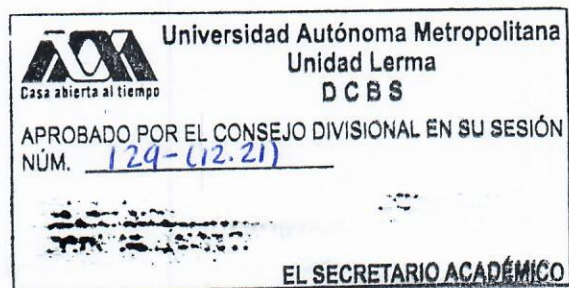
La Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos presentó la solicitud de prórroga iniciando con una semblanza de su curriculum, destacando que su formación es de médico y cuenta con especialidades en Psiquiatría y Psiquiatría infantil y adicionalmente cuenta con maestría en Ciencias Médicas, continuó reseñando las publicaciones y trabajos que ha producido el Mtro. Mayer Villa. Posteriormente destacó respecto al informe anual las UEA en las que ha participado, así como las publicaciones y actividades de difusión en las que participó. Enseguida presentó el Plan de trabajo para los trimestres consecuentes, así como las actividades de investigación, destacando la salud mental en el contexto de la pandemia y actividades de Preservación y difusión de la cultura.

El Presidente señaló que el Mtro. Mayer Villa ha estado involucrado en la Comisión proponente de la Licenciatura en Medicina, cuya propuesta se presentará en 2021. Adicionalmente destacó la participación del Mtro. Mayer Villa en eventos relacionados a informar respecto a la emergencia sanitaria actual y salud mental, también indicó que un requisito para pertenecer al SNI es poseer grado de Doctor a excepción de médicos que hayan transitado por alguna especialidad clínica, lo cual es el caso del Mtro. Mayer Villa.

Sin más comentarios al respecto, se procedió a someter a votación la propuesta presentada, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 117-(12.20.6)

Aprobación de la segunda y última prórroga de contratación del **Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa**, como personal académico visitante, para el periodo



comprendido del 14 de enero de 2021 al 13 de enero de 2022, presentada por el Departamento de Ciencias de la Salud.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, RESPECTO A LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA AMBIENTAL (ARTS. 38 DEL *RES).

El Presidente destacó que se analizó la conveniencia de contar con la adecuación en este momento en el que ya operan los tres planes de estudio con el objetivo de armonizar las nomenclaturas para que los alumnos tuvieran claridad respecto al cruce de UEA. Adicionalmente reconoció y agradeció la labor durante los últimos meses, desempeñada por las coordinaciones de estudio, Secretaria Académica y la Comisión de Planes y Programas divisional.

Por último, destacó que las adecuaciones observan puntualmente los criterios mandados en su momento por el Consejo Académico, entre ellos la transformación de la UEA Complejidad e Interdisciplina a la UEA Proyecto Interdisciplinario.

Posteriormente, para presentar la propuesta de adecuación, se sometió a votación otorgar el uso de la palabra a la Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Biología Ambiental, Dra. Karla Pelz Serrano, siendo aprobada.

La Dra. Pelz Serrano inicio presentando el mapa curricular de esta propuesta, destacando que en las tres licenciaturas el nombre de la UEA del tronco general eje integrador se llamará "El método científico", asimismo mencionó que hay troncos que cambiaron de nombre. Señaló que hay UEA que cambiaron de trimestre, tales como taxonomía, biología celular, elementos de modelación matricial, elementos de modelación dinámica, genética. Señaló que el Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria cuenta con menor número de créditos con la finalidad de que los alumnos cursen otras UEA si es su deseo, lo que se compensa con los créditos de las optativas interdivisionales. Las optativas divisionales podrán cursarlas desde quinto hasta doceavo trimestre. También destacó respecto al Proyecto Terminal I y II. Finalizó precisando que esos eran los cambios importantes, aunque también hubo ajustes al plan de estudios, que obedecen principalmente a observaciones administrativas.

Posteriormente, el Dr. Montiel Castro dio lectura al dictamen correspondiente.

El Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar reconoció el arduo trabajo por parte de las dos coordinaciones, la primera a cargo del Dr. Marcos López y de la Dra. Pelz Serrano, adicionalmente precisó que hay profesores que prefieren que la UEA de Bioquímica de mantenga



con 6 horas y no con las 4.5 que se propone, manteniendo el mismo número de créditos. Adicionalmente señalo respecto a la UEA Eje de socioecosistemas respecto al cambio de horas, del cual también se solicita mantenerlo con 6 horas y en optativas "Introducción a la psicología" que debería ubicarse en optativas "interdivisionales", también en la UEA "biología de algas" se planteó como optativa disciplinar y no aparece reflejada. Al respecto, la Dra. Pelz precisó que mientras no se modifique el número de créditos no existe inconveniente en realizar las modificaciones y ajustes.

El Dr. Zarza Villanueva felicitó a las coordinaciones de estudio, así como al anterior coordinador de estudios de la licenciatura en Biología Ambiental, Dr. Marcos López y al coordinador de la comisión de planes y programas, Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro, reconocimiento al que se unió el Presidente. Adicionalmente, el Dr. Zarza Villanueva sugirió que las UEA optativas tengan una clave particular para que los alumnos puedan cursarlas.

Finalmente se precisó que la adecuación presentada entraría en el trimestre 21-O.

Se sometió a votación el punto, sin embargo, al no registrarse el sentido del voto de un miembro presente en la sesión y al no tener claridad sobre si en realidad están presentes los miembros; ya sea por fallas o diferentes motivos no se encuentran en el momento de votar, se sometió a votación el uso de la palabra del Mtro. Rodríguez Vélez, quien indicó que al registrarse el nombre del miembro del consejo en pantalla, se entiende que está presente, por lo que se debería cerciorar el Órgano Colegiado de que pueda emitir su voto. Dado lo anterior la Srta. Segura Ramírez indicó que tuvo fallas de internet, asegurando que estuvo presente al momento de la votación, reafirmando su sentido de voto a favor.

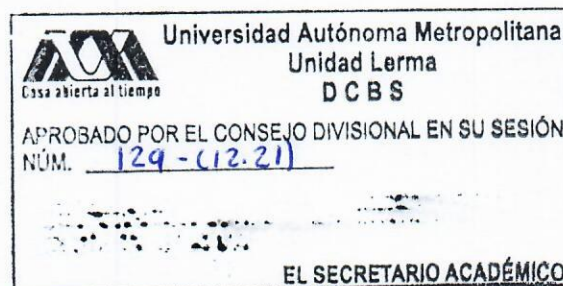
Aclarado lo anterior se indicó que el punto fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 117-(12.20.7)

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Biología Ambiental.

Entrada en vigor: trimestre 21-O.

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, RESPECTO A LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (ARTS. 38 DEL *RES).**



El Presidente solicitó a la Dra. Díaz Ramírez, coordinadora de estudios de la licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos realizara la presentación de la propuesta de adecuación, quien comenzó presentando el Plan de Estudios, destacando que los cambios realizados son: en el Tronco general se redujeron los créditos y se reubicó el Eje Integrador, estando ahora en el tronco de integración, también señaló la reducción de duración del Tronco básico de carrera, la inclusión de UEA divisionales y una UEA optativa divisional “comodín” en el Tronco Especifico de Carrera, respecto al Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria se incluye la UEA Proyecto interdisciplinario y UEA optativas interdivisionales, aunado a la disminución de créditos de dicho tronco. En el Tronco de integración se colocó el Eje integrador: método científico. Finalmente mostró una tabla con el reajuste de créditos, destacando que el mínimo de créditos del plan de estudios es de 455 e indicó que se contemplan los programas de tutorías, así como los proyectos terminales como requisito para la conclusión del plan.

El Presidente agradeció la presentación y enfatizó que esta adecuación ayudará a mitigar situaciones problemáticas respecto a las optativas, situación que comenzaba a hacerse evidente en la División.

Posteriormente el Dr. Montiel Castro dio lectura al dictamen correspondiente.

El Dr. Rayas Amor se sumó al reconocimiento y felicitación por parte del Departamento de Ciencias de la Alimentación hacia las tres Coordinaciones de Estudio.

Sin más comentarios al respecto, se procedió a someter a votación la propuesta presentada, la cual se aprobó por unanimidad.

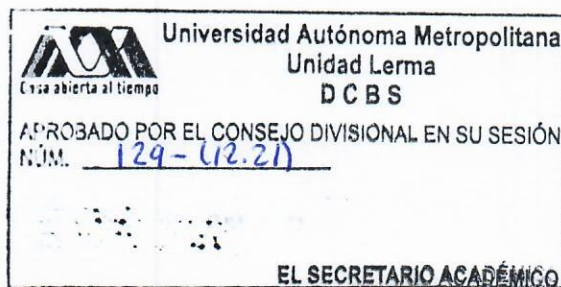
ACUERDO 117-(12.20.8)

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Entrada en vigor: trimestre 21-O.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, RESPECTO A LA PROPUESTA DE ADECUACIÓN DEL PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA BIOMÉDICA (ARTS. 38 DEL *RES).

Se sometió a votación la propuesta de trabajar por tres horas adicionales o hasta agotar el Orden del Día, lo que se aprobó por mayoría.



Para presentar la propuesta de adecuación, se sometió a votación otorgar el uso de la palabra a la Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Psicología Biomédica, Dra. Ana Karen Talavera Peña, siendo aprobada.

La Dra. Talavera precisó que varios puntos de la adecuación ya han sido señalados por las dos coordinadoras en participaciones previas. Presentó el mapa curricular, destacando una mínima reducción de créditos en el tronco general, respecto al tronco básico de carrera puntualizó que los cambios corresponden a ciertas seriaciones de UEA y una disminución de créditos. Respecto al Tronco específico de carrera destacó que ahora incluyen el nombre de optativas disciplinares divisionales y de área de concentración. Señaló que en el Plan de estudios se pueden proponer algunas optativas más para aprobarse por el Consejo. Respecto al Tronco Interdivisional señaló que es uno de los cambios más importantes ya que cuenta con la UEA de Proyecto Interdisciplinario y Optativas interdivisionales, adicional a que ahora podrá cursarse desde el segundo trimestre. Respecto al Tronco de Integración, destacó el acortamiento del nombre, así como la adición del Eje Integrador de método científico, señalando que los ejes integradores subsecuentes incluyen nombres que marcan especificidad respecto a las UEA a cursar. Finalizó indicando que ahora el mínimo de créditos a cursar es de 484 a 500 y que se incluye un apartado específico para tutorías y se explicita la cuestión de movilidad.

Posteriormente el Dr. Montiel Castro dio lectura al dictamen correspondiente.

El Presidente agradeció nuevamente por la labor de integración simultanea que se ha llevado a cabo. Sin más comentarios al respecto, se procedió a someter a votación la propuesta presentada, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDO 117-(12.20.9)

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planes y Programas de Estudio, respecto a la propuesta de adecuación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Psicología Biomédica.

Entrada en vigor: trimestre 21-O.

9. ASUNTOS GENERALES

El Presidente comentó respecto a la modificación al reglamento de alumnos recientemente aprobada por Colegio Académico, resaltando que es un logro institucional que se debe reconocer,

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>129-(12.21)</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

invitando a dar una lectura general al Reglamento en conjunto, mismo que se publicará próximamente.

Como segundo punto se mencionó a las políticas transversales para erradicar la violencia de género, lo cual se traduce en un logro institucional y un paso firme para atender el rezago histórico en la perspectiva de género, de igual manera invitó a la comunidad universitaria a conocer y difundir estas políticas.

La Dra. Mayra Díaz preguntó acerca de los resultados sobre los miembros electos para la siguiente representación del Consejo Divisional, a lo que el Presidente indicó que deberá hacerse una sesión para recibir los resultados por el Comité Electoral y hacer la declaración de los candidatos electos, y en una posterior sesión se instalara el Consejo divisional, postura que fue confirmada por el Mtro. Rodríguez Vélez quien preciso que la instalación puede ocurrir en la sesión inmediata a la declaración de candidatos o en una posterior, esto a consideración del Órgano Colegiado.

El Dr. Rayas Amor preguntó respecto a los alumnos de Ciencias Ambientales, de quienes no hubo candidatos ni habría representatividad, cuestionando si el representante anual de alumnos puede seguir en funciones aun en la siguiente representación. Para dar respuesta al cuestionamiento el Mtro. Rodríguez Vélez señaló que no era posible que los representantes actuales continuaran en la representación siguiente ni tampoco los suplentes que hubieran asistido a más del 50% de las sesiones de consejo. Adicionalmente señalo que el Comité Electoral podrá convocar a elecciones extraordinarias para cubrir las vacantes existentes.

El Presidente deseó y felicitó respecto al periodo de fechas decembrinas, invitando a la reflexión de lo que el 2020 ha representado externando los mejores deseos para el 2021.

Sin más asuntos generales por tratar, concluyó la Sesión 117-(12.20) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, a las 17:45 horas del día 17 de diciembre de 2020. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. GUSTAVO PACHECO LÓPEZ
Presidente

DR. AUGUSTO JACOBO MONTIEL CASTRO
Secretario

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>129-(12.21)</u>	
	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN 117-(12.20), CELEBRADA EL 17 DE DICIEMBRE 2020

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Gustavo Pacheco López – Presidente

Dr. Augusto Jacobo Montiel Castro – Secretario

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Gustavo Pacheco López Presidente del Consejo	*	*
Dr. Heliot Zarza Villanueva Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Encargado Jefatura del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. José Cuauhtémoc Chávez Tovar Representante propietario del Personal Académico Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Mayra Díaz Ramírez Representante propietaria del personal académico. Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Srta. Eva Itzel Segura Ramírez Representante propietaria de los alumnos. Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Srta. Luz del Carmen Medellín Cruz Representante propietaria de los alumnos Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*

